Briceño, 29 de julio de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE BRICEÑO-ANTIOQUIA

REFERENCIA: Propuesta técnica

FERNANDO ALIRIO BERRIO ECHAVARRIA, Mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía No **1.000.768.715** respetuosamente presento a usted propuesta técnica y económica que contiene aspectos requeridos para la efectividad del objeto a contratar:

ALCANCE DEL OBJETO: Prestación de servicios profesionales como apoyo a la gestión mediante el diseño, ejecución y difusión de estrategias de comunicación, promoción de eventos culturales, fortalecimiento de la identidad cultural y divulgación de las actividades artísticas del municipio de Briceño.

Actividades contractuales

1. Realizar registro fotográfico y audiovisual de los eventos culturales y comunitarios.
2. Publicar de manera oportuna la información relacionada con convocatorias, eventos, talleres y presentaciones artísticas.
3. Apoyar la organización logística y la comunicación previa, durante y después de los eventos.
4. Crear materiales de difusión (afiches, videos, anuncios, informativas, cuñas radiales).
5. Acompañar el desarrollo de festivales, celebraciones tradicionales, muestras artísticas y eventos municipales.
6. Diseñar piezas gráficas, audiovisuales y contenidos digitales para la difusión de actividades culturales.
7. Presentar informes mensuales de actividades desarrolladas, resultados alcanzados productos entregados y cronograma de trabajo.
8. Las demás funciones que le sean asignadas por la supervisora.

PLAZO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es cuatro (4) meses doce (12) dias, contados a partir de la firma del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El desarrollo del objeto contractual se llevará a cabo en el Municipio de Briceño-Antioquia.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor estimado para el presente contrato es de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 15.400.000)**

FORMA DE PAGO: cuatro (04) cuotas iguales de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3,500.000)**, y un (01) ultimo pago por valor de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1,400.000)**,

de con corte al 18 de julio de 2026. previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio de Briceño, certificado por el supervisor.

Declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que señala la Ley y la Constitución para contratar en Colombia con recursos públicos.

Atentamente,

Fernando B.

FERNANDO ALIRIO BERRIO ECHAVARRIA
1.000.768.715